

25/08/2024 16:23:56 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058824000134
Fecha de presentación:	26/08/2024
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

ARCHIVO ADJUNTO

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	29/08/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	29/08/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	02/09/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	02/09/2024
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	09/09/2024
Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:	20 días hábiles	24/09/2024

Solicito me proporcione el archivo en formato shape o en cualquier formato de Sistema de Información Geográfica (SIG) correspondiente a las poligonales de las concesiones vigentes para el uso o goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat) que se encuentran dentro de este municipio.

En su defecto, proporcionarme las coordenadas de los polígonos de cada concesión vigente dentro de su municipio, indicando el tipo de sistema geográfico utilizado para su captura.

Cabe destacar que lo solicitado se trata de un Bien de la Nación, según lo determinado en la Ley General de Derechos, por lo que al tratarse de un espacio público que no crea derechos ni puede ser enajenado por pertenecerle a la Nación no se puede interpretar como un bien privado y, por tanto, al tratarse de un espacio de interés general es susceptible a que la información de su administración se transparente de acuerdo con la Ley en la materia.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-144-IX-2024
ASUNTO: El que se indica**

Playas de Rosarito, B.C. 02 de septiembre del 2024

**LIC. LUIS FELIPE FIGUEROA RUBIO
COORDINADOR DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –**



Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000134** recibida el 26 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Solicito me proporcione el archivo en formato shape o en cualquier formato de Sistema de Información Geográfica (SIG) correspondiente a las poligonales de las concesiones vigentes para el uso o goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat) que se encuentran dentro de este municipio. En su defecto, proporcionarme las coordenadas de los polígonos de cada concesión vigente dentro de su municipio, indicando el tipo de sistema geográfico utilizado para su captura. Cabe destacar que lo solicitado se trata de un Bien de la Nación, según lo determinado en la Ley General de Derechos, por lo que al tratarse de un espacio público que no crea derechos ni puede ser enajenado por pertenecerle a la Nación no se puede interpretar como un bien privado y, por tanto, al tratarse de un espacio de interés general es susceptible a que la información de su administración se transparente de acuerdo con la Ley en la materia.



Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar **respuesta en cinco días hábiles** a esta solicitud.



ATENTAMENTE

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

RECIBIDO
12 SEP 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-133-IX-2024
ASUNTO: El que se indica**

Playas de Rosarito, B.C. 27 de agosto del 2024

**LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE
RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000134** recibida el 26 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Solicito me proporcione el archivo en formato shape o en cualquier formato de Sistema de Información Geográfica (SIG) correspondiente a las poligonales de las concesiones vigentes para el uso o goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat) que se encuentran dentro de este municipio. En su defecto, proporcionarme las coordenadas de los polígonos de cada concesión vigente dentro de su municipio, indicando el tipo de sistema geográfico utilizado para su captura. Cabe destacar que lo solicitado se trata de un Bien de la Nación, según lo determinado en la Ley General de Derechos, por lo que al tratarse de un espacio público que no crea derechos ni puede ser enajenado por pertenecerle a la Nación no se puede interpretar como un bien privado y, por tanto, al tratarse de un espacio de interés general es susceptible a que la información de su administración se transparente de acuerdo con la Ley en la materia.

02412
639

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
28 AGO 2024
RECIBIDO
RECAUDACIÓN DE RENTAS



Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar **respuesta en cinco días hábiles** a esta solicitud.



ATENTAMENTE


LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO
C.c.p: Archivo, ROSARITO, B.C.

DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
27 JUN 2011
DO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

NUMERO DE OFICIO: RRM-IX-993/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B. C. a 30 de agosto de 2024

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS"

MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo en respuesta a su oficio PL-NA-133-IX-2024 en el cual se solicita lo siguiente:

- Solicito me proporcione el archivo en formato shape o en cualquier formato de Sistema de Información Geográfica (SIG) correspondiente a las poligonales de las concesiones vigentes para el uso o goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat) que se encuentran dentro de este municipio. En su defecto, proporcionarme las coordenadas de los polígonos de cada concesión vigente dentro de su municipio, indicando el tipo de sistema geográfico utilizado para su captura. Cabe destacar que lo solicitado se trata de un Bien de la Nación, según lo determinado en la Ley General de Derechos, por lo que al tratarse de un espacio público que no crea derechos ni puede ser enajenado por pertenecerle a la Nación no se puede interpretar como un bien privado y, por tanto, al tratarse de un espacio de interés general es susceptible a que la información de su administración se transparente de acuerdo con la Ley en la materia.

Al particular se informa al peticionario que la base de datos de esta Recaudación de Rentas Municipales, no cuenta con dicha información y **NO ES POSIBLE REALIZAR UNA BUSQUEDA O FILTRADO CON LOS DATOS QUE SOLICITA.** Como archivo en formato shape o en cualquier formato de Sistema de Información Geográfica (SIG) correspondiente a las poligonales de las concesiones vigentes para el uso o goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat) que se encuentran dentro de este municipio.

En espera de haber dado respuesta a la solicitud. Hago propia la ocasión para enviarle un fraternal saludo.

ATENTAMENTE:

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS
ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES
DE RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES DEL
IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-0127-IX-2024
ASUNTO: El que se indica**

Playas de Rosarito, B.C. 09 de septiembre del 2024

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con las solicitudes de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 26 de agosto del 2024 con el folio no. **020058824000134**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Recaudación de Rentas y Tesorería Municipal a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE



**LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



C.c.p. Archivo.



TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO NÚMERO: TM-IX-0916/2024

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B. C., 09 de Septiembre del 2024

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS"

MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBAY

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, y así mismo en respuesta a su oficio PL-NA-144-IX-2024, hago de su conocimiento que esta dependencia no cuenta con la información solicitada, ya que no esta dentro de nuestras funciones.

Sin más por el momento, agradeciendo siempre sus atenciones.

ATENTAMENTE:
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD
HUMANA Y GENEROSA"

LIC. JOSE FRANCISCO SIGLER PINEDA
TESORERO MUNICIPAL
IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p Archivo

